

LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE OMAIDA LAZARO ROPERO

alsamendis garcia morales <alsamendisgm@hotmail.com>

Vie 17/11/2023 3:58 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - N. De Santander - Ocaña <j02prfoca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (135 KB)

LIQUIDACION DE CREDITOS DE OMAIDA LAZARO ROPERO.pdf;

9 de octubre del 2023, Ocaña, Norte de Santander.

Señor:

JUEZ 02 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE OCAÑA, N, S (Reparto)

CORREO ELECTRÓNICO: J02foca@cendoj.ramajudicial.gov.co.

E. S. D.

DEMANDANTE: OMAIDA LAZARO ROPERO

DEMANDADO: LUIS ELVIS LOBO AMAYA

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTO

RADICADO: 2022-00079-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Respetado Doctor:

ALSAMENDIS GARCIA MORALES, vecino del municipio de Ocaña - Norte de Santander, identificado con Cédula Ciudadanía No. 1.049.895.761 de Hatillo de Loba – Bolívar, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 365.756, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de correo electrónico; alsamendisgm@hotmail.com abogado en ejercicio, obrando como apoderado de la señora **OMIDA LAZARO ROPERO**, persona mayor de edad y vecino de Ocaña (Norte de Santander) identificada con cédula de ciudadanía No 37.182.122, de Ocaña, Norte de Santander, comedidamente y con todo respeto me permito presentar ante su honorable despacho la liquidación del crédito desde el 30 de noviembre el 2015 hasta el 17 de noviembre del 2023.

Capital adeudado _____ 9.700.000

IPC desde el 30 de noviembre de 2015 hasta 17 de noviembre del 2023 para un total de 97 meses, para un total según el ipc de \$1.957.994

CAPITAL ADEUDADO: 9.700.000

IPC: : 1.957.994

OBLIGACIÓN TOTAL 11.657.994

SON ONCE MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS

Sírvase proveer señor juez

ALSAMENDIS GARCÍA MORALES

CC: 1.049.895.761 DEL BANCO, MAG

TP: 365756 C.S.J



CC: 1.049.895.761 el Banco, Mag.

ALSAMENDIS GARCÍA MORALES

CC: 1.049.895.761 DEL BANCO, MAG

TP: 365756 C.S.J

